

# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO** **FELBENITRANSS S.A.**

Coop. San Ignacio a Lote 7 y Acosta  
Telf. 022749071

Santo Domingo de los Tsáchilas 31 de marzo del 2016

## **INFORME DEL COMISARIO**

A la junta de Accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FELBENITRANSS S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FELBENITRANSS S.A.**, informo que:

1. Debido a la reciente creación de la compañía ésta no ha realizado movimientos tributarios durante el ejercicio fiscal 2015, el capital de la compañía se mantiene.
2. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015; En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.
3. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones operativas relevantes o significativas, dentro del período.

Atentamente,



Sr. Nevárez Nevarez Lester E.  
**COMISARIO**  
**FELBENITRANSS S. A.**